Número 90... Sábado 28 de setiembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 6 minutos. Pónese el sol á las 5 y 54 minutos.

San Wenceslao mártir y el Bto. Simon de Rójas.

Luna llena á las 11 h. y 36 m. de la noche en Aries.—Vario.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.—*Basilea rural 20 de agosto.*

El 14 se celebró en Mutteuz una asamblea general de todos los pueblos de este canton con el fin de deliberar sobre la ocupacion de su pais por las tropas federales, habiendo asistido á ella 20 personas, las cuales resolvieron unanimemente que fuesen recibidas y tratadas con mucha atencion; pero que si dentro de tres dias no hubiesen evacuado el pais, se les obligase á hacerlo á la fuerza, y en este sentido se les prestó juramento. Pero ayer aun no habian recibido órden para consentrarse las tropas federales. (*Gaceta de Lausana.*)

—El clero de Basilea ha dirigido á todos los pueblos cristianos una circular, en la cual se leen los siguientes pasages:

Toda causa santa debe tener sus mártires que derramen su sangre por ella: cuya muerte no puede menos de ser preciosa.

Por esta razon, amados hermanos, avivad vuestra fe, pues esta os proporcionará una gran recompensa: y ahora que han llegado los dias aciagos, arrostrad los peligros y dedicaos á la obra con nuevo valor y resolucion, á fin de que el desaliento no os corrompa. Permaneced unidos íntimamente á nuestro gobierno, con el objeto de que no se arranque de la cabeza de nuestra amada ciudad natal la corona de fidelidad.

Solo siguiendo asi, y adictos á nuestro gobierno, seremos fuertes; sin union y sin confianza mútua seremos presa de nuestros enemigos; y el que se opone á las autoridades se opone al órden de Dios; y los que se oponen á él atraerán contra sí sus juicios. Si la revolucion llega á obtener por algun tiempo la victoria, no dudeis de que no se escapará sin su justo castigo: mas nosotros no queremos ser de los que desmayen y caigan en el abismo, sino de los que permanezcan fieles y salven sus almas.

El que os anuncie otra cosa que lo que dice la palabra de Dios, ese es el enemigo de vuestra salvacion: huid de él; pero no le castigueis vosostros, sino la ley á la cual sea entregado.

Ante todas cosas despositad vuestra confianza en Dios, y él estará con vosotros: él es fiel á sus promesas y no puede faltar á ellas: asi creed en su palabra. El derecho siempre sará derecho; á él pues deben adherirse los corazones piadosos.

Nuestra causa no está todavia perdida, porque es la causa del derecho y de la verdad, y por esto es la de Dios y no puede perderse porque él es su garante.

INGLATERRA.—*Lóndres 30 de agosto.*

Las últimas noticias que se han recibido de Portugal son las siguientes recibidas por Falmout con fecha 27 de agosto: „El buque de vapor de S. M. el *Hermes* acaba de llegar de Lisboa, de donde salió el 21 del dicho mes de agosto, dirigiéndose primero á Oporto con pliegos para el oficial mas antiguo del ejército. El baron de Haber, que venia en dicho buque como pasagero, ha sido el portador de pliegos de D. Miguel.

„Tambien hemos recibido el nombramiento de los ministros Silva, Cardallo, Freire &c. (todos discípulos de la escuela política francesa de 1792), y la separacion del duque de Palmela y de todos los hombres del partido moderado; confiándose la direccion de los negocios á unos hombres que fueron los primeros en cantar los himnos constitucionales en los teatros y en los regimientos en 1820. Por último, los decretos que ya se han espedido contra la Iglesia indican muy bien que se adopta el mismo sistema democrático de aquella época, y aun nos rezelamos no sea todavía mucho mas: y que el gobierno se sirva aun de medios mas violentos. Todos sienten aqui la separacion de Palmela." (*D. de los D.*)

CAMARA DE LOS COMUNES.—*Sesion del 22 de agosto*

El coronel Evans declara que á pesar de lo mucho que confia en los que aconsejan á S. M. respecto á los negocios esteriores del reino, cree que aproximándose el momento en que la Cámara va á separarse por algunos meses durante los cuales carecerán los que la componen de toda noticia de

oficio respecto á este particular, está obligado á pedir que el noble vizconde encargado de la secretaría de Negocios estrangeros, manifieste clara y terminantemente el estado actual de la política esterior. »Principio, continúa, dando el parabien al estado, porque las delicadas negociaciones entabladas para asegurar la independencia de Bélgica están si no definitivamente arregladas, á lo menos próximas á su desenlace. Esta feliz situacion es tanto mas satisfactoria para mi, cuanto me da márgen para lisonjearme de que desembarazado nuestro ministerio de este desagradable asunto, adoptará respecto á otras cuestiones de política estrangera un sistema mas enérgico. Espero tambien que en la próxima sesion se hará algo en favor de Polonia; pero sobre todo opino que Portugal y los asuntos de Oriente deben llamar en el dia la atencion del ministerio.

»La capital de Portugal, asi como la segunda ciudad de aquel reino, se hallan en el dia en poder de la Reina de *derecho* (*atencion*), y bien se podria decir que tambien lo es de *hecho*; porque su escuadra, despues de haber destruido la de su compeditor, cruza victoriosa sobre toda la costa de aquella monarquía. Estando las cosas en tal estado, esperaba yo que el gobierno de S. M. no hubiera vacilado en reconocer públicamente á Doña María. Es evidente que hecho el reconocimiento con toda la prontitud posible, seria sumamente ventajoso á nuestros intereses políticos y mercantiles. Mas como no dudo de los buenos deseos que sobre este importante punto animan á nuestro gobierno, ni de que hallándose entabladas negociaciones sobre este particular, seria quizá imprudente exigir que el noble vizconde se esplicase francamente, declaro que no pienso pedir semejante cosa, y me limito á manifestar lo mucho que siento no haya sido reconocida todavía la Reina Doña María.

»Añadiré que si es cierto como aseguran, que nuestro gobierno y el de Francia no han intervenido mas directamente que lo que hasta ahora han hecho en favor de Doña María por miramiento á Rusia; no habiendo dado ningun paso las dos Potencias citadas para impedir que el Autócrata interviniese directamente en los asuntos de Turquía, están autorizadas hoy para exigir que este último las deje intervenir libremente en los de Portugal, porque nadie me podria negar que ambos casos son idénticos.

»Paso á la cuestion de Oriente. Como primer nacion marítima del mundo, no deja de ser importante para nosotros que Rusia establezca ó estienda su poder territorial sobre la orilla del Bósforo. ¿Quien no ha visto con zozobra los enormes progresos que de algun tiempo á esta parte ha hecho su invasora política? Ahora bien, como á la nacion nada consta de oficio, acerca de este particular, desearia saber: 1.º ¿Si la division rusa enviada últimamente á Constantinopla lo ha sido con anuencia de los gabinetes de Francia é Inglaterra; ó en caso contrario, si dicha division se puso en marcha á pesar de las protestas de los representantes que ambas naciones tienen en Constantinopla? 2.º ¿Si es cierto que se ha hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Turquía, sin que haya mediado ningun embajador estrangero, y aun sin que hayan tenido noticia de ello los representantes de Francia é Inglaterra en la capital del imperio otomano?

»Ocioso me parece decir que es de la mayor importancia tomar precauciones enérgicas para impedir que el gabinete ruso repita iguales empresas agresivas; es imposible observar con atencion los pasos de esta Potencia, sin conocer cuan necesario es reprimir con mano fuerte estas tentativas de invasion. Creo haber dicho lo suficiente para llamar hácia este particular la atencion de los que dirigen nuestro gobierno: á mi entender se podria lograr el fin que indico celebrando entre Francia é Inglaterra un convenio que balancease el que han celebrado Rusia y Turquía. Nunca estará demas repetir que la intervencion de Rusia en los asuntos de Turquía es un acontecimiento funesto, y que hubiera sido de desear que ninguna Potencia europea se hubiese mezclado en la contienda del Sultan con el bajá de Egipto."

M. C. Fergusson. Nadie negará cuán importante es para la nacion inglesa que su gobierno emplease de acuerdo con el de Francia nuestra aliada los medios oportunos para libertar á Oriente, ó mas bien á Europa entera, del dominio que Rusia se prepara á estender sobre esta parte del mundo, como lo conseguiria si cuanto antes no se adoptan disdisposiciones capaces de reprimir estas invasiones. Creo que si se ha celebrado un tratado entre la Puerta y Rusia, deben intervenir los gabinetes de Francia y de Inglaterra; pues sin su intervencion simultánea y cordial, se puede decir que la libertad y la independencia de Europa desaparecieron para siempre.

Sir R. Inglis. No es mi ánimo repetir las reflexiones de interes general que acaban de hacer los ilustres oradores que me han precedido: diré únicamente, con referencia á carta que en la mañana de hoy ha publicado un periódico que ha llamado mi atencion, una cláusula inserta, segun dicen, en el tratado de que se habla: por esta cláusula no puede la Puerta hacer con las demas Potencias ningun tratado mas de los que en el dia tiene hechos. No haré al lord (Palmerston) la injuria de creer que permitirá que la Cámara se proporcione noticias de un periódico belga, ingles ó de otra nacion, mas bien que facilitarle todos los datos que esten á su disposicion. A la verdad no es práctica exigir esta clase de noticias cuando la Cámara no ha resuelto que asi se haga; mas espero que si al noble lord ocurriesen algunas dudas sobre si debia ó no satisfacer los deseos que acabo de indicar, podria, si no antes de la suspension, á lo menos antes de que cierre sus sesiones el Parlamento, poner á disposicion de la Cámara, no solo todos los tratados hechos, sino tambien todos los documentos relativos á ellos, á fin de disipar los rezelos de la Cámara, pues los intereses de Europa tienen íntima conexion con la independencia de Turquía. Bástame solo añadir que si el noble lord cree que en ello no falta á su deber, confio que

se prestará á decir á la Cámara si son ó no fundadas la voces que han corrido acerca de acontecimientos perjudiciales á la causa de Inglaterra.

Lord Palmerston. Siempre me ha sido grato dar á la Cámara todas las noticias que he tenido; y ahora lo haré con mas gusto, porque el valiente coronel Evans ha promovido la cuestion con una moderacion y prudencia que le agradezco sobre manera. Debo comenzar manifestando que mi ilustre amigo ha incurrido en un error cuando ha indicado que si la intervencion de Francia é Inglaterra en los asuntos de Portugal no ha sido mas directa, se debe atribuir al miedo que tienen á Rusia, porque esta indicacion carece absolutamente de fundamento.

Declaro, por lo tocante al gobierno ingles, que en nuestra conducta respecto á los asuntos de Portugal, nunca ha influido ningun motivo de temor á Rusia ni á otra cualquier Potencia. (*Atencion! Atencion!*) Hemos seguido la línea política que nos parecia mas ventajosa para la nacion; y en cuanto puedo estar instruido de las razones que han movido al gobierno frances, tengo motivo para creer que este ha obrado con igual independencia. (*Atencion! Atencion!*)

Por lo tocante á los asuntos de Oriente, diré que el gobierno ha tenido noticia de que hay un proyecto de tratado entre la Puerta y Rusia; pero que aun no se nos ha comunicado de oficio dicho tratado. Por lo mismo no me es posible asegurar cuales sean las cláusulas que contiene, mediante á que solo podria hablar de oidas. Observaré con este motivo que no seria justo hacer cargo al gobierno porque los individuos de la Cámara hayan sabido lo que pasa en las córtes estrangeras antes que me hallase en estado de instruirlos de oficio sobre el particular. Si las noticias se difunden con tanta rapidez, se debe agradecer á la actividad y pericia de los periodistas; pero repito que esta no es razon para hacer cargo al gobierno.

„Ha preguntado el valiente coronel si la tropa rusa entró en el territorio turco con anuencia de Francia y de Inglaterra á pesar de las protestas de ambas naciones: contestaré que el gobierno no creyó necesario protestar contra la entrada de la tropa, porque en vista de las notas que de oficio se le habian pasado, estimó conveniente fiarse en la promesa que hacia el gobierno ruso de retirar su tropa en cuanto hubiesen logrado el objeto que motivaba su entrada en Turquía; esta confianza no ha sido infundada, como han acreditado los hechos. En el dia no me es posible entregar ningun documento relativo á este asunto; mas puedo asegurar á la Cámara que en cuanto el tratado de que se ha hablado esté á disposicion del gobierno, este hará cuanto exige el honor y los intereses del Estado."

El coronel Evans se da por satisfecho con la respuesta del noble lord confiando en que la época en que el Parlamento se vuelva á reunir, estará el gobierno en disposicion de contestar mas esplícitamente á las preguntas que acerca de este particular se le puedan hacer.

Replica lord Palmerston que apreciará se tenga entendido que en lo que acaba de decir no ha manifestado ninguna opinion relativa al tratado de que se habla, ni á la política general de Rusia. „El gobierno, dice, se ha fiado en las promesas que el gabinete de San Petersburgo hizo cuando se habló de la tropa de su nacion que enviaba á Constantinopla, y estas promesas han sido religiosamente cumplidas.

M. Fergusson quisiera saber si antes de pedir ausilio á Rusia, habia dado la Puerta igual paso con Inglaterra.

Conviene lord Palmerston en que durante el otoño del año último, pidió la Puerta que Inglaterra la facilitase ausilios marítimos; pero que el gobierno de S. M. no estimó conveniente acceder á la solicitud.

Pregunta M. Murray si la correspondencia relativa á los asuntos de Portugal que se ha interceptado, y algunos periódicos han publicado en estos últimos dias, es ó no auténtica. „Si estas cartas fuesen ciertas, honrarian poco al carácter ingles; pero creo que el noble vizconde se hallará en estado de hacer ver que son falsas."

El lord Palmerston responde que nada puede decir sobre el particular; y hace notar que al ministro de Negocios estrangeros de D. Pedro le seria mas fácil satisfacer á semejante pregunta. (*Atencion! Risa.*)

En seguida pasa la Cámara á tratar de varios bills de interes particular.

PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de setiembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitan del regimiento Provincial. — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Señor Editor del Diario Balear:

Aunque han sido públicas las indelebles pruebas con que se han distinguido los diferentes pueblos de esta isla en solemnizar el memorable acto de la Jura de la Serma. Sra. Princesa Doña MARÍA ISABEL LUISA, por heredera del Trono á falta de varon, escitándose entre unos y otros la emulacion é interes correspondientes á su pronunciada adhesion por nuestros amados Soberanos, y su augusta descendencia, son dignas de un particular elogio las demostraciones con que el de Buñola ha manifestado todo el interes que le inspira tan plausible acontecimiento, sin que hayan sido óbices ni su corto vecindario, ni la escasez de facultades de sus habitantes.

Señalados por el Ayuntamiento de aquella villa los dias 21 y 22 del mes actual, para celebrar los regocijos públicos destinados á tan elevado objeto, y obtenida la vénia del Escmo. Sr. Capitan general Subdelegado principal de Policía de estas Baleares, se principiaron el primero de dichos

dias con un solemne oficio en la iglesia parroquial con música y sermon, despues del cual se cantó el *Te-Deum* con repique general de campanas y repetidas descargas de la tropa de voluntarios Realistas; á cuyos religiosos actos concurrió el Baile Real y demas concejales del Ayuntamiento, la mayor parte de aquel vecindario y un considerable número de personas de esta capital y pueblos circunvecinos, que al compas de sonora música y repetidos vivas en obsequio de la Real Familia, difundieron el júbilo por la plaza y calles de la poblacion, reconociendo ansiosamente las brillantes decoraciones dispuestas de antemano en aquellos puntos, y que llegada la noche causaron la admiracion de los concurrentes. Era, en efecto, magnífica la que se observaba en la plaza Real donde se levantó en uno de sus frentes un regio dosel campo blanco de desmedida elevacion, sobre un fondo de damasco carmesí, en que se hallaba colocado un retrato del Rey nuestro Señor, que al efecto mandó hacer el mismo Ayuntamiento con todos los primores artísticos, á cuya base se hallaba colocada una escalinata con diferentes hachas que alumbraban aquel magestuoso monumento. En el mismo sitio, y con todo el ensanche que permitió aquella localidad, se hallaba dispuesto un salon cuadrado con pilastras y arcos vestidos de arrayan y otros arbustos, entre los que se hallaban formados varios festones de que pendian muchos vasos de diferentes colores; dando entrada á aquel recinto una portada de sencilla pero elegante arquitectura. Los frentes colaterales del dosel estaban iluminados con dos senefas de óvalos enlazados, en que se hallaba esparcido con profusion un considerable número de luces. La casa posada del Baile Real presentaba un aspecto magestuoso, pues ademas de un elegante dosel blanco en que se hallaba colocado el retrato de la Reina nuestra Señora, sobre igual fondo de damasco carmesí, orlado de franjas, al que acompañaban pilastras y arcos como los referidos, alumbraban tan pomposas decoraciones tres arañas con 24 bujías, juntamente con 150 luces, entre vasos de varios colores, y otras repartidas por la fachada de la casa. La del reveredo cura párroco, tenia igualmente colocado el retrato de la augusta Soberana, debajo de otro dosel con flecos de oro, á que alumbraban dos hachas de cera, y ademas un considerable número de luces esparcidas por el patio y portada. A la entrada del pueblo, por el camino directo á la capital, se formó un vistoso adorno con varias telas, donde se colocó otro retrato de nuestro amado Monarca, cuyo local estaba regularmente iluminado. Las calles principales de la poblacion tambien se habian adornado é iluminado á porfía; en unas se veian trasparentes con varios lemas victoreando á la Serenísima Princesa, ó con vistosos ramilletes de colores; en otras una porcion de luces colocadas en listones de diferentes formas, generalizándose la iluminacion en la mayor parte de las fachadas.

El baile público, que se efectuó en el salon de la plaza mayor, en las dos noches de los referidos dias y tarde del último, donde se habia construido un tablado para colocar la música del pueblo de Soller contratada al efecto, por carecer Buñola de instrumental, fué en estremo concurrido, bailándose contradanzas, rigodones, fandangos y otras danzas urbanas y campestres, pues la autoridad local, no solamente trató de proporcionar á los vecinos un espectáculo que les era poco comun, si que tambien los hizo participantes de esta diversion en que manifestaron su natural agilidad y sencillez jovial, formando un vistoso contraste la diversidad del baile intermediado con fuegos artificiales, en que reinó la mayor moderacion y órden, lo propio que en todo el discurso de los anunciados dias.

Tampoco quiso el reverendo cura párroco, que para complemento de los festejos faltase la caridad, tan adherente á la religion cristiana, y asi dispuso, á sus espensas, una abundante comida para los pobres del pueblo y presos de la cárcel, que en número de cerca de cien personas, recibieron este alivio, que les fué subministrado á presencia de la autoridad, y de un inmenso concurso; en cuyo acto ejecutó la música diferentes sonatas, y al fin de ellas fueron repetidos los vivas y aclamaciones dirigidos á los magnánimos Soberanos, Serma. Princesa y augusta descendencia.

Es imponderable el regocijo que manifestó el vecindario de Buñola, durante unos dias tan placenteros, cuya memoria quedará grabada por largo tiempo: el órden, la pacífica union, y el festivo alborozo, brillaban en todos los semblantes de la multitud; no se vió contienda alguna, ningun desórden turbó la bulliciosa alegría de aquellos moradores; todos gozosos, animados todos de los propios sentimientos, se entregaron á la posible espresion del lícito placer, cuya efusion fue tan universal y acorde, como digna de alabanza, en unos casos poco frecuentes, en que no es fácil evitar alguna ocurrencia desagradable.

Al trazar esta sencilla descripcion de los referidos festejos, no me anima otro deseo, Sr. Editor, sino el de que V. se sirva insertarlo en su periódico, á fin de que el público quede penetrado, de que la autoridad local del pueblo de Buñola, está poseida de los mejores sentimientos ácia la soberanía, y que sus vecinos se hacen dignos de la munificencia que el mejor de los Reyes dispensa á todos los pueblos de la Monarquía española. Palma 25 de setiembre de 1833.—L. A. D. B.

Avisos de particulares.

Dia 1º de octubre saldrá para Barcelona el javeque correo Cármen, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Cualquiera persona que tenga noticia de un perro podenco que se perdió el domingo pasado se servirá dar aviso en el puesto del diario, donde se dará razon de su dueño y se le gratificará con un duro.

Ha llegado á esta ciudad un surtido de loza, la que se venderá en la fonda del caballo blanco, á precios equitativos.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*